

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General
del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 504.419 de registro y 8.991 del diario de operaciones, correspondiente a 21 de octubre de 1966, constituido por don Ignacio Gómez de Yrissarri, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 63.000 pesetas (referencia 2.287/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de enero de 1976.—El Administrador.—392-C.

Tribunales de Contrabando

GUIPUZCOA

Desconociéndose el actual paradero de Cornelis de Beer de Gunst, nacido el 7 de enero de 1930 en Elbrg (Holanda), casado, hijo de P. M. de Beer y de L. M. de Gunst, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 17 de noviembre de 1975, al conocer del expediente número 43/75, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 3.º del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión de tabaco rubio de procedencia extranjera.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Cornelis de Beer de Gunst.

3.º Declarar que en el responsable concurre la circunstancia modificativa de la responsabilidad siguiente: Atenuante 3.º del artículo 17.

4.º Imponer la multa siguiente: A Cornelis de Beer de Gunst, por contrabando, 4.760 pesetas, duplo del valor del tabaco intervenido.

5.º Imponerle la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia, por un tiempo máximo de dos años.

6.º Decretar el comiso del tabaco aprehendido.

7.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición

del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 200 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

San Sebastián, 7 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—143-E.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Carmona Rodríguez.

Nombre del representante en Sevilla: «Tecní-Riegos, S. A.», calle Asunción, 42. Clase de aprovechamiento: Riego por aspersión.

Cantidad de agua que se pide: 32,67 litros por segundo en régimen continuo o su equivalente de 49,00 litros por segundo en 16 horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Eciña (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 13 de noviembre de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos, 4.376-D.

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Agustín Grágera Pérez, calle Reyes Católicos, número 20, La Garrovilla (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 25,20 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Valdecondes y ribera del Lacara.

Término municipal en que se sitúa la toma: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 28 de mayo de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas.—326-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de las obras del embalse de Navalcán en el río Guadyerbas (Toledo). Segunda fase. Zona afectada por el embalse en el término municipal de Navalcán (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiaciones Forzosas, de 16 de diciembre de 1954, y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «Alcázar», remitiéndose un ejemplar del mismo al Ayuntamiento de Navalcán (Toledo), para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 10 de diciembre de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—9.307-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada en Has.
2	Junta de Labradores de Navalcán	Dehesa Calabazas	10	1	Cereal, encinar 1. ^a , 2. ^a y 3. ^a , y prado	178,4625
7	Cándida Sobrino González	La Sendilla	10	110-111-112	Huerta regadío 3. ^a	2,2968
8	Nicolasa Sánchez González	La Sendilla	10	113	Cereal 3. ^a	1,5562
9	María Sánchez Peña	La Sendilla	10	114	Cereal 3. ^a	0,9625
10	Gaudencio Sánchez Rebate	La Sendilla	10	115	Cereal 3. ^a	1,2187
11	Luis Sánchez Rebate	La Sendilla	10	116	Cereal 3. ^a	0,9437
12	Julían Rodríguez Sánchez	La Sendilla	10	117-118	Cereal 3. ^a	0,9937
13	Vicente Sánchez Serrano	La Sendilla	10	119	Cereal 3. ^a	0,4531
14	José Sánchez Serrano	La Sendilla	10	121	Cereal 3. ^a	0,4281
15	Paula López García	La Sendilla	10	120	Cereal 3. ^a	0,3531
16	Mariano Sánchez Peña	La Sendilla	10	122	Cereal 3. ^a	1,6625
17	Fructuoso Sánchez Peña	La Sendilla	10	123	Cereal 3. ^a	0,8250
18	Ignacio González Gontán	La Sendilla	10	124	Cereal 3. ^a	0,6250
19	Félix Muñoz Peña de Luis	La Sendilla	10	125	Cereal 3. ^a	0,3186
20	Mariano González Gontán	La Sendilla	10	128	Cereal 3. ^a	0,5531
21	Pedro Arroyo González	La Sendilla	10	127	Cereal 3. ^a	0,4375
22	Nicolasa Sánchez González	La Sendilla	10	126	Cereal 3. ^a	0,4750
23	Félix Muñoz Peña de Luis	La Sendilla	10	129	Huerta 3. ^a	0,7250
24	Pedro Sánchez González	La Sendilla	10	130	Cereal 3. ^a	0,7187
25	Germán Sánchez Rodríguez	La Sendilla	10	132	Cereal 3. ^a	0,3850
26	Gaudencio Sánchez Rodríguez	La Sendilla	10	131	Cereal 3. ^a	0,5687
27	Crispin Otero Jiménez	La Sendilla	10	133	Cereal 3. ^a	0,4500
28	Félix Muñoz Peña de Luis	La Sendilla	10	134	Cereal 3. ^a	0,4125
29	Pedro Arroyo González	La Sendilla	10	135	Cereal 3. ^a	0,2250
30	Paula López García	Porquerizo	13	574	Cereal 4. ^a	0,3562
31	Benedicto Tirado Fernández	Fuente Gutiérrez	14	244	Cereal 3. ^a	0,1562
32	Elena González Muñoz	Fuente Gutiérrez	14	243	Cereal 3. ^a	0,7187
33	Estanislao Vázquez Muñoz	Porquerizo	13	573	Cereal 4. ^a	0,6625
34	Leandro González Rodríguez	Fuente Gutiérrez	13-14	572-240	Cereal 3. ^a y 4. ^a	0,8812
35	Luis Arroyo Sánchez	Malanoche	13-14	569-239	Cereal 3. ^a	1,3375
36	Rogelio Sánchez González	Malanoche	13	570	Cereal y encinar 3. ^a	0,7625
37	Gregorio Muñoz González	Malanoche	13	571	Cereal y encinar 3. ^a	0,7062
38	Eugenio Arroyo Muñoz	Malanoche	13	584	Cereal y encinar 4. ^a	0,3375
39	Celestino Arroyo Muñoz	Malanoche	13	583	Cereal y encinar 4. ^a	0,3750
40	Juana Sánchez Muñoz	Malanoche	13	566	Cereal y encinar 3. ^a	0,4187
41	Cipriano Arroyo Sobrino	Malanoche	13	568	Cereal y encinar 3. ^a	0,5437
42	Eugenio Peña González	Malanoche	13	564	Cereal y encinar 3. ^a	0,3187
43	Daniel Rodríguez Muñoz	Malanoche	13	567	Cereal y encinar 3. ^a	0,3375
44	Cipriano Arroyo Sobrino	Malanoche	13	565	Cereal y encinar 3. ^a	0,3062
45	Estanislao Vázquez Muñoz	Malanoche	13	533	Cereal y encinar 4. ^a	0,0056
46	Justo Rodríguez Machero	Malanoche	14	230	Cereal y encinar 4. ^a	0,0286
47	Santos Rodríguez Muñoz	Malanoche	14	231	Cereal y encinar 4. ^a	0,1914
48	León Martín Rodríguez	Malanoche	14	232	Cereal y encinar 4. ^a	0,4007
49	Benito Muñoz Martín	Charco Berral	14	191	Cereal, cereal y encinar y regadío 2. ^a y 3. ^a	3,0000
50	Juan Martín González	Fuente Gutiérrez	14	235	Cereal y encinar 4. ^a	0,2875
51	Lázaro Muñoz Sánchez	Fuente Gutiérrez	14	236	Cereal y encinar 4. ^a	0,3250
52	Mariano Muñoz Martín	Fuente Gutiérrez	14	234	Cereal y encinar 4. ^a	0,4000
53	Pedro Vázquez Muñoz	Fuente Gutiérrez	14	237	Cereal y encinar 4. ^a	0,2937
54	Eugenio Peña González	Fuente Gutiérrez	14	233	Cereal y encinar 4. ^a	0,2345
55	Luisa Peña Muñoz	Fuente Gutiérrez	14	238	Cereal y encinar 4. ^a	0,1984
56	Benedicta Sánchez Rodríguez	Charco Berral	14	206	Cereal y encinar 3. ^a	0,2312
57	Pedro Sánchez Rodríguez	Charco Berral	14	207	Cereal y encinar 3. ^a	0,3562
58	Crescencio Sánchez Peña	Charco Berral	14	208	Cereal y encinar 3. ^a	0,5437
58 a	Angelita Carvajal González	Charco Berral	14	163	Cereal y encinar 4. ^a	0,0281
59	Amparo Sánchez González	Charco Berral	14	201	Cereal y encinar 4. ^a	0,7062
59 a	Herederos de Celestino Sánchez Peña	Charco Berral	14	202	Cereal y encinar 4. ^a	0,0286
60	Angelita Corregidor Martín	Charco Berral	14	199	Cereal, encinar 3. ^a , regadío y monte	1,9625
61	Fernando Sánchez González	Charco Berral	14	200	Cereal 3. ^a y huerto	0,5812
61 a	Amparo Sánchez González	Charco Berral	14	197	Cereal y encinar 4. ^a	0,0035
62	Cirilo Sánchez González	Charco Berral	14	198-193-194	Cereal y encinar 4. ^a	2,6812
63	Teodora Sobrino Sobrino	Charco Berral	14	190	Cereal y encinar 4. ^a	0,0105
64	Eusebio Rodríguez Sobrino	Chinarrera	14	189	Cereal y encinar 4. ^a	0,2625
65	Bonifacia Sobrino González	Chinarrera	14	186	Cereal y encinar 4. ^a	0,1036
66	Benita Sobrino González	Chinarrera	14	187	Cereal y encinar 4. ^a	0,0420

67	Julian Sobrino González	Chinarrera	14	188	Cereal y encinar 4. ^a	0,0540
68	Adrián González Rodríguez	Chinarrera	14	185	Cereal y encinar 4. ^a	0,3062
69	Hilario Sobrino González	Chinarrera	14	182	Cereal 4. ^a y huerta	0,6875
70	Luciana Sánchez Rodrigo	Chinarrera	14	119	Cereal y encinar 4. ^a	0,2187
71	Ignacio Sánchez Rodríguez	Chinarrera	14	120	Cereal y encinar 4. ^a	0,3312
72	Herederos de Agapito Gontán Muñoz	Reguero Salobre	14	100	Cereal y encinar 4. ^a	0,1125
73	Agapito González Arroyo	Reguero Salobre	14	103 b	Cereal y encinar 4. ^a	0,2812
74	Tomasa Muñoz Vázquez	Reguero Salobre	14	181	Cereal y encinar 4. ^a	0,2125
75	Bernabé Sánchez Sobrino	El Tejar	14	103 d	Huerta regadio-cereal 4.	1,0600
76	Segundo Carvajal González	El Tejar	14	105	Cereal y encinar 4. ^a	0,2875
77	Benedicto Tirado Fernández	El Tejar	14	118 a	Cereal y encinar 3. ^a	0,2625
78	Hilario Narro Almazán	El Tejar	14	118 b	Cereal y encinar 3. ^a	0,2750
79	Manuel Jiménez Rodríguez	El Tejar	14	121	Cereal y encinar 4. ^a	0,8125
80	Herederos de Mariano Muñoz González	El Tejar	14	111	Cañada 3. ^a o pradera	0,7375
81	Millán Muñoz Sanchez	El Tejar	14	110	Cañada 3. ^a	0,3159
82	Angela Carvajal Gonzalez	El Tejar	14	108	Pradera y cereal 3. ^a	0,2681
83	Maria Muñoz Sanchez	El Tejar	14	109	Prado y cereal 3. ^a	0,3062
84	Severiano Muñoz González	El Tejar	14	112	Cereal 3. ^a	0,1469
85	López Sanchez Serrano	El Tejar	14	116	Prado 3. ^a	1,1337
86	José Sánchez Serrano	Chaparral	14	114	Cereal y huerta 3. ^a	1,1187
87	Juan Martin Muñoz	Veguilla Peña	15	200	Cañada cereal 3. ^a	0,4125
88	Balbino Sanchez González	Veguilla Peña	15	199	Cañada cereal 3. ^a	0,6875
89	Ignacio González Gontán	Veguilla Peña	15	196	Cereal y encinar 3. ^a	0,0204
90	Felipe González Muñoz	Veguilla Peña	15	193	Cereal y encinar 3. ^a	0,0188
91	Juan Peña Sanchez	Veguilla Peña	15	194	Cereal y encinar 3. ^a	0,3000
92	Anastasio Sánchez González	Veguilla Peña	15	192	Cereal y encinar 3. ^a	0,1500
93	Juan Carvajal Sanchez	Veguilla Peña	15	191	Cereal y encinar 3. ^a	0,5700
94	Dámaso Gontán Muñoz	Veguilla Peña	15	190	Cereal y encinar 3. ^a	0,2500
94 a	Segundo Montán Carvajal	Cuesta Carrera	15	213	Cereal y encinar 3. ^a	0,0084
95	Lorenzo Sánchez González	Cuesta Carrera	15	195	Cereal y encinar 3. ^a	0,4187
96	Mariano González Peña	Cuesta Carrera	15	206	Cereal y encinar 3. ^a	1,0500
97	Maria Serrano González	Cuesta Carrera	15	204	Cereal y encinar 3. ^a	0,6290
98	Petra Serrano González	Cuesta Carrera	15	205	Cereal y encinar 3. ^a	1,0426
99-100	Maria Sobrino Camino	Cuesta Carrera	15	203	Cereal y encinar 3. ^a	0,4937
101	Juan Manuel González López	Cuesta Carrera	15	201	Cereal y encinar 3. ^a	0,2270
102-113	Maria Elisa Muñoz González	Vega el Toro	15-14	202-251	Cereal y encinar 3. ^a	1,6950
114	Ignacio González Gontán	Vega el Toro	14	252	Cereal 4. ^a	0,2187
115	Emiliano López Sánchez	Vega Chaparral	14	255	Cereal y encinar 3. ^a	0,1275
116	Heliodoro Peña Flores	Vega Chaparral	14	253	Cereal y encinar 3. ^a	0,3125
117	Maria González Garcia	Vega Chaparral	14	256	Cereal y encinar 3. ^a	0,4719
118	Jacinto Rodríguez Muñoz	Vega Chaparral	14	250	Cereal y encinar 3. ^a	0,7843
119	Miguel Sánchez Muñoz	Vega Chaparral	14	249	Cereal y encinar 3. ^a y cañada	0,9812
120	Eugenio Rodríguez Sánchez	Vega Chaparral	14	248	Cereal y encinar 2. ^a y cañada	1,5875
121	Benita Sobrino González	Vega Chaparral	14	264	Cereal y encinar 3. ^a	0,3687
122	Mariano Sánchez González	Vega Chaparral	14	259	Cereal y encinar 3. ^a	0,3812
123	Teodoro Rodríguez González	Vega Chaparral	14	257	Cereal y encinar 3. ^a	0,3500
124	Lorenzo Sanchez González	Vega Chaparral	14	261	Cereal y encinar 3. ^a	0,2750
125	Juana Sánchez Muñoz	Vega Chaparral	14	276	Cereal y encinar 3. ^a	0,0008
126	José Muñoz González	Vega Chaparral	14	277	Cereal y encinar 3. ^a	0,1000
127	Julio Muñoz González	Vega Chaparral	14	278	Cereal y encinar 3. ^a	0,2344
128	Manuel Rodríguez Rodríguez	Vega Chaparral	14	280	Cereal y encinar 3. ^a	0,3812
129	Luciano Peña Sánchez	Vega Chaparral	14	281	Cereal y encinar 3. ^a	0,3437
130	Eugenio Arroyo Muñoz	Vega Chaparral	14	279	Cereal y encinar 3. ^a	0,4937
131	Pauino Sánchez González	Vega Chaparral	14	260	Cereal y encinar 3. ^a	0,2625
132	Joaquina Sánchez González	Vega Chaparral	14	258	Cereal y encinar 3. ^a	0,3600
133	Julian Sobrino González	Vega Chaparral	14	262	Cereal y encinar 3. ^a	0,3437
134	Bonifacia Sobrino González	Vega Chaparral	14	265	Cereal y encinar 3. ^a	0,3875
135	Hilario Sobrino González	Vega Chaparral	14	263	Cereal y encinar 3. ^a	0,3562
136	Virgilio Sánchez González	Vega Chaparral	14	266	Cereal y encinar 3. ^a	1,6812
137	Macario Sánchez Peña	Vega Chaparral	14	285	Cereal y encinar 3. ^a	0,0437
138	Estanislao Vázquez Muñoz	Vega Chaparral	14	284	Cereal y encinar 3. ^a	0,0375
139	Maria Dolores Isidora Muñoz Carvajal	Vega Chaparral	14	283	Cereal y encinar 3. ^a	0,0375
140	Gonzalo Arroyo González	Vega Chaparral	14	267	Cereal y encinar 3. ^a	0,4500
141	Celestino Arroyo Muñoz	Vega Chaparral	14	268	Cereal y encinar 3. ^a	0,4125
142	Valeriano Gómez Martín	Vega Chaparral	14	269	Huerta, cereal y encinar 3. ^a	1,0312
143	Paula Sánchez González	Vega Chaparral	14	270	Huerta, cereal y encinar 3. ^a	2,9375
144	Elena González Muñoz	Vega Chaparral	14	282	Cereal y encinar 3. ^a	0,0687
145	Eugenio Arroyo Muñoz	Vega Chaparral	14	292	Cereal y encinar 3. ^a	0,0286
146	Celestino Arroyo Muñoz	Vega Chaparral	14	291	Cereal y encinar 3. ^a	0,1092
147	Adrián González Rodríguez	Vega Chaparral	14	293	Cereal y encinar 3. ^a	0,2750
148	Agapito Muñoz González	Vega Chaparral	14	295	Cereal y encinar 3. ^a	0,2812
149	José María Peña Muñoz	Vega Chaparral	14	296	Cereal y encinar 3. ^a	0,3750
150	Paula Muñoz González	Vega Chaparral	14	294	Cereal y encinar 3. ^a	0,8812

Finca número	Propietario	Paraje	Poligono	Parcela	Clase de cultivo	Superficie expropiada en Has.
151	Esteban Rodríguez Muñoz	Vega Chaparral	14	290	Cereal y encinar 3. ^a	0,6875
152	Hdros. de Tomás Rodríguez Otero	Vega Chaparral	14	289	Cereal y encinar 3. ^a	0,5375
153	Angel González Peña	Vega Chaparral	14	266	Cereal y encinar 3. ^a	0,4062
154	Pedro González Rodríguez	Vega Chaparral	14	287	Cereal y encinar 3. ^a	0,4937
155	Cirilo Sánchez Muñoz	Vega Chaparral	14	288	Cereal y encinar 3. ^a	0,6625
156	Julia Narro Almazán	Vega Chaparral	14	275	Cereal y encinar 3. ^a	0,4125
157	Cándida Sobrino González	Vega Chaparral	14	274	Cereal y encinar 3. ^a	1,0187
158	Eulogio Muñoz González	Vega Chaparral	14	273	Cereal y encinar 3. ^a	0,9500
159	Octavio Martín Peña	Vega Chaparral	14	272	Cereal y encinar 3. ^a	0,9187
160	Eulogio Muñoz González	Vega Chaparral	14	271	Cereal y encinar 3. ^a	1,0125
161	María Sobrino González	Ballestero	14	297	Cereal y encinar 3. ^a	0,5750
162	Victoria Sobrino González	Ballestero	14	398	Cereal y encinar 3. ^a	0,4687
163	Hdros. de Esteban González Carvajal	Vega Chaparral	14	299	Huerta, cereal y encinar 3. ^a	1,0187
164	Adrián González Rodríguez	Chinarrera	14	185	Cereal y encinar 4. ^a	0,1187
165	Julian Sobrino González	Chinarrera	14	188	Cereal y encinar 4. ^a	0,0437
166	Gregorio Urdiales Rodríguez	Vega Chaparral	14	196	Cereal y encinar 4. ^a	0,7812
167	Juan González Gontán	Vega Chaparral	14	300	Cereal y encinar 3. ^a	0,6625
168	Emiliano López Sánchez	Vega Chaparral	14	303	Cereal y encinar 3. ^a	0,4000
169	Eugenia López Sánchez	Vega Chaparral	14	302	Cereal y encinar 3. ^a	0,4187
170	Pedro Sánchez López	Vega Chaparral	14	305	Cereal y encinar 3. ^a	0,4312
171	Bernabé Sánchez Sobrino	Vega Chaparral	14	304	Cereal y encinar 3. ^a y 2. ^a	0,4125
172	Petra Sánchez Muñoz	Vega Chaparral	14	313	Cereal y encinar 3. ^a	0,1812
173	Gregorio Sánchez Muñoz	Vega Chaparral	14	313	Cereal y encinar 3. ^a	0,1625
174	Adriana Muñoz Peña	Vega Chaparral	14	314	Cereal y encinar 3. ^a	0,4500
175	Eloy Muñoz Sánchez	Vega Chaparral	14	315	Cereal y encinar 3. ^a	0,8125
176	María Rodríguez Otero	Vega Chaparral	14	306	Cereal y encinar 3. ^a	1,2437
177	Hdros. de Juana Rodríguez Sánchez	Vega Chaparral	14	301	Cereal y encinar 3. ^a	1,4750
178	Anastasio Peña González	Vega Chaparral	14	310	Cereal y encinar 3. ^a	0,4812
179	Mariano González Gontán	Vega Chaparral	14	309	Cereal y encinar 3. ^a	0,2700
180	Francisca González Gontán	Vega Chaparral	14	308	Cereal y encinar 3. ^a	0,7937
181	Fructuoso Sánchez Peña	Vega Chaparral	14	195	Cereal y encinar 3. ^a , chopera ...	0,7500
182	Angel González Peña	Vega Chaparral	14	307	Cereal y encinar 3. ^a	0,6250
183	Fernando Sánchez González	El Tejar	14	200	Cereal 3. ^a y huerta	1,7437
184	Narciso González González	Vega Chaparral	14	311	Cereal y encinar 3. ^a	1,1625
185	Eusebia Muñoz Carvajal	Vega Chaparral	14	312	Cereal y encinar 3. ^a	1,2625
186	Ascensión Serrano González	Vega Chaparral	14	316	Cereal y encinar 3. ^a y cañada ...	2,0625
187	María Sánchez Peña	Vega Chaparral	14	192	Cereal y encinar 3. ^a	0,4187
188	Benito Muñoz Martín	Vega Chaparral	14	191	Cereal y encinar 3. ^a	0,4375
189	Pedro Martín Muñoz	Vega Chaparral	14	317	Cereal y encinar 3. ^a	1,3687
190	Estanislao Vázquez Muñoz	Vega Chaparral	14	318	Cereal y encinar 3. ^a	1,1312
191	Hdros. de Vicente Sánchez Serrano	Fuente Gutiérrez	14	319	Cereal, encinar 3. ^a y huerta	1,7750
192	Luis Arroyo Sánchez	Fuente Gutiérrez	14	322	Cereal, encinar 3. ^a , cañada y huerta	3,2312
193	Longinos Rodríguez Sánchez	Fuente Gutiérrez	14	320	Cereal y encinar 3. ^a	0,3375
194	Nicolás Sánchez González	Fuente Gutiérrez	14	321	Cereal y encinar 3. ^a	0,3437
195	Estanislao Vázquez Muñoz	Fuente Gutiérrez	14	242	Cereal y encinar 3. ^a	1,0118
196	Benedicto Tirado Fernández	Fuente Gutiérrez	14	241-246	Cereal y encinar 3. ^a	1,6062
197	Elena González Muñoz	Fuente Gutiérrez	14	247	Cereal y encinar 3. ^a	0,4562

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales de Bachillerato

SEVILLA

«San Isidoro»

Se hace público, por término de treinta días, que don José Cabello Calvo ha presentado en este Centro instancia solicitando la expedición de un duplicado de su título de Bachiller Superior, expedido por la Universidad de Sevilla el 7 de noviembre de 1956, expediente número 4.610, por habersele extraviado el diploma original.

Lo que se hace público, admitiéndose reclamaciones por el término indicado. Sevilla, 9 de diciembre de 1975.—El Secretario, Patrocinio Cruz Hernández.—V.º B.º: El Director, Manuel Ruiz Logos. 4.508-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 25.700/75 MS/ce.

Peticionario: «Eléctrica del Río Foix», Villafranca, I. Pontons.

Finalidad: Electrificación de Servicio Agrícola y Ganadero «El Guscuna» y zona, en término municipal de Torrellas de Foix.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito, conductores de aluminio-acero de 43.1 milímetros cuadrados de sección, longitud total de 0,041 kilómetros, estación transformadora de 50 KVA., y relación de 25/0.380-0.220 kilovoltios, tipo caseta aislada.

Presupuesto: 95.800 pesetas.

Referencia: 25.710/75 MS/ce.

Finalidad: Suministrar fuerza motriz y alumbrado a «Can Triunfo», en el término municipal de Fontrubí, provincia de Barcelona.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito, conductores de aluminio-acero de 43.1 milímetros cuadrados de sección, longitud total de 1,097 kilómetros, estación transformadora de 50 KVA., y relación de 25/0.380-0.220 KV., tipo caseta aislada.

Presupuesto: 266.460 pesetas.

Referencia: 25.711/75 MS/ce.

Finalidad: Suministrar fuerza motriz y alumbrado a la «Fábrica Ribó, S. A.», en los términos municipales de Viloví y Fontrubí, provincia de Barcelona.

Características: Tensión de 25 KV., tendido aéreo, trifásico, un circuito, conductores de aluminio-acero de 43.1 milímetros cuadrados de sección, longitud total de 0,940 kilómetros, estación transformadora de 100 KVA., y relación de 25/0.380-0.220 kilovoltios, tipo caseta aislada.

Presupuesto: 260.000 pesetas.

Solicita autorización administrativa, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 8 de septiembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—45-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Ref.: 34.630/75/AS. S-461-c/100-M.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Variante de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., por la construcción de la nueva carretera de acceso o Manresa C-1411, de Esparraguera a Manresa en zona de Sant Pau, término municipal de Manresa.

Características: 750 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito, de 46,25 milímetros cuadrados de sección, tendida sobre apoyos metálicos.

Presupuesto: 261.837 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona 10 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.627-D.

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 34.631/75/AS. S-861.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 2.075 «Acisa», en término municipal de Castellbisbal.

Características: 20 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 17,84 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón pretensado y poste intemperie de relación 25.000/380-220 voltios y 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 266.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 10 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.625-D

*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: AS/36.587/75. S-669/a.

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a las nuevas EE. TT. número 7.152 «Agricultura I», y número 7.036 «Polígono Santa Rita II», término municipal de Castellbisbal y variante línea 25 KV.

Características: 1.274 metros de variante línea 25 KV., conductor de aluminio-acero de 147.1 y 74.37 milímetros cuadrados de sección y 177 metros nueva línea 25 KV. de aluminio-acero de 74.37 milímetros cuadrados de sección y estaciones transformadoras de relación de transformación 25.000/380-220 V. y 2000 y 75 KVA. de potencia, respectivamente.

Presupuesto: 2.680.950 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 28 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—4.628-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de A. T. a 25 KV. a la nueva estación transformadora «Pons», cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»; plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Das.

Finalidad de la instalación: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Características principales:

Línea de A. T.

Tensión de servicio: 25 KV., aérea, trifásica de un solo circuito.

Trazado: 0,115 kilómetros. Irá montada sobre apoyos de madera (esta línea sustituye a la anunciada en fecha 16 de septiembre de 1975).

Expediente: 1.015-75/754.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Luis Dourdij Navarro.—362-C.

LEON

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en los artículos 9.º del Decreto 2617/1966 y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Iberduero, S. A.», distribución León, con domicilio en León, calle Legión VII, número 6 (expediente 21.069).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Cain.

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a la localidad de Cain (León).

d) Características principales: Una línea aérea, trifásica, a 13,2 KV., de 5.550 metros de longitud, con origen en la línea E. T. D. de Boca de Huérgano a Cordinanes y término en un centro de transformación de tipo intemperie, de 50 KVA., tensiones 13,2 KV/398-230 V., que se instalará en Cain, completándose la instalación con una red de distribución en baja tensión, cruzándose con la línea el río Cares, el C. V. de Cordinanes a Cain y el Parque Nacional de los Picos de Europa, en el término municipal de Posada de Valdeón (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 3.156.564 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en la plaza de la Catedral, número 4, de León, y formularse al mismo tiempo, y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. León, 22 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Daniel Vanaclocha Monzó.—122-B.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Sociedad Productora de Fuerzas Motrices, S. A.».
- Referencia: A. 2.725 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a nueva E. T. «Cafisa-Bosost» para explotación maderera.
- Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 136 de la línea a 25 KV. de P. F. M. S. A. Pont del Rey-Bosost (A. 142 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. «Cafisa-Bosost».
Término municipal a que afecta: Bosost.

Tensión de servicio en KW: 25.
Longitud en kilómetros: 0,016.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 1 por 70 milímetros cuadrados de aluminio.
Subterránea.

Estación transformadora

E. T. «Cafisa-Bosost».
Emplazamiento: En término municipal de Bosost.
Tipo: Interior, un transformador de 400 KVA. de 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 22 de octubre de 1975.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés. 367-C.

*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones, cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».
- Referencia: A. 2.735 R. L. T.
- Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a E. T. «Obras Sallente», en término municipal de Torre de Capdella.
- Características principales:

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo número 33 de la línea Capdella-Sallente (A. 2.694 R. L. T.).
Final de la línea: E. T. «Obras Sallente».
Término municipal a que afecta: Torre de Capdella.

Cruzamientos: Comisería de Aguas del Ebro, río Flamisell.

Tensión de servicio en KW: 25.
Longitud en kilómetros: 0,31.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera.

Estación transformadora

Estación transformadora: E. T. «Obras Sallente».
Emplazamiento: En término municipal de Torre de Capdella.
Tipo: Exterior en estructura especial, dos transformadores de 400 y 250 KVA. de 25/0,44 y 25/0,22 KV.

Referencia: A. 2.736 R. L. T.
Finalidad de la instalación: Ampliación de la red de A. T. con derivación a P. T. 503 «Depuradora», en término municipal de Grañanella, para suministro a Ayuntamiento de Curullada.

Línea eléctrica

Origen de la línea: Apoyo sin número de la línea E. M. Cervera-S. E. Tárrega.
Final de la línea: P. T. número 503 «Depuradora».
Términos municipales afectados: Ayuntamientos de Grañanella y Cervera.
Cruzamientos: Ayuntamiento de Grañanella, camino a Cervera.

Tensión: 25 KV.
Longitud en kilómetros: 0,79.
Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,6 milímetros cuadrados de aluminio-acero.
Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Estación transformadora

E. T. número 503 «Depuradora».
Emplazamiento: En término municipal de Grañanella.
Tipo: Sobre castillete metálico, un transformador de 100 KVA., 25/0,38 KV.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 19 de noviembre de 1975.—El Delegado, Eduardo Mías Navés.—364-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica

Origen: Caseta existente denominada «Morisca».
Final: En línea existente de alimentación a caseta «Tixe I».
Término municipal afectado: Dos Hermanas.
Tipo: Aérea.
Longitud en kilómetros: 1,028.
Tensión de servicio: 20 KV. (provisoriamente, a 15 KV.).
Conductores: Cable aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados.
Apoyos: Metálicos galvanizados.
Aisladores: Tipo cadena.
Finalidad de la instalación: Proporcionar una mayor garantía de servicio en la zona denominada «La Corchuela», de Dos Hermanas.

Procedencia de los materiales: Nacional.
Presupuesto: 316.603 pesetas.
Referencia: R. A. T. 11.920.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 8 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—217-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial «Esteban Terradas» (I.N.T.A.)

Dispuesto y realizado el cierre de la Estación Espacial de Las Palmas, CNES, situada en Sardina del Sur, se pone en general conocimiento a fin de que por aquellas personas o Entidades que tengan asuntos de cualquier clase pendientes de resolución con la misma lo notifiquen a esta oficina, sita en Pío XII, 69, quinto, séptima puerta, escalera central, «Edificio Canáfrica», teléfono 24 26 15, antes del 30 de abril próximo, entendiéndose que una vez transcurrida la fecha no será atendida ninguna reclamación por cerrarse asimismo esta oficina.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de enero de 1976.—El Secretario administrativo, Angel Pazos García.—343-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Rafael Palomino Kayser», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Rafael Palomino Kayser».
Domicilio: Calle Antonio Herrera, número 1, 3.º izquierda, Jaén.
Título de la publicación: «La Pelota».
Lugar de aparición: Jaén.
Periodicidad: Semanal.
Formato: Folio.
Número de páginas: 10.
Precio: 10 pesetas.
Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: La información de temas deportivos en general relativos, principalmente, a la provincia de Jaén. Asimismo, se incluirá información taurina. Comprenderá los temas relacionados con su objeto y finalidad.

Director: Don Rafael Alcalá de las Peñas (R. O. P. número 1.742).

Madrid, 23 de octubre de 1975.—El Director general.—4.042-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Cartera Ibérica de Valores, S. A.»: 350.000 acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 350.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 17 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—100-12.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Vallehermoso, S. A.», por escritura pública de fecha 28 de abril de 1975: 30.002 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.750.558 al 6.780.559, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del día 1 de julio de 1975.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 19 de diciembre de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández. Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—99-5.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión definitiva en esta Bolsa de las 500.000 acciones al portador, de 500 pesetas, números 1 al 500.000, emitidas por «Carfide Sur, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—77-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 12.800 obligaciones simples, al portador, de 50.000 pesetas, al 11,513 por 100 anual bruto, números 1 al 12.800, emisión de 11 de febrero de 1975, de «Celulosas de Asturias, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—76-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 35.000 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 165.001 al 200.000, emitidas por «Transportes, Aduanas y Consignaciones» (TAC).

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—78-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.000.000 de bonos de caja al portador, simples, de 1.000 pesetas, al 9 por 100 anual bruto, números

1 al 8.000.000, emisión de 5 de febrero de 1975, de «Banco Intercontinental Español, S. A.» (BANKINTER®).

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—80-5.

Han sido incluidas definitivamente en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas cada una, números 1 al 200.000, emitidas por «Títulos Velázquez, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—79-5.

Ha sido acordada la inclusión definitiva en esta Bolsa de 200.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas, números 1 al 200.000, emitidas por «Europa de Inversiones 3, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—81-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 457.916 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.579.152 al 5.037.067, serie 40, emitidas por la «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—82-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 132.407 acciones nominativas, de 500 pesetas nominales cada una, números 14.505.558 al 14.637.964, emitidas por el «Banco de Vizcaya, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—83-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 137.341 acciones nominativas de 1.000 pesetas nominales cada una, números 686.702 al 824.042, emitidas por la «Compañía Finanzauto y Servicios, S. A.»

Barcelona, 8 de enero de 1976.—El Síndico-Presidente, J. Pamies.—84-5.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CATALUÑA

Don Angel Baró Escalante causó baja total voluntaria en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público como consecuencia de la solicitud de devolución de fianza formulada por el interesado y a fin de que puedan producirse reclamaciones contra la misma en el plazo de tres meses.

Barcelona, 31 de diciembre de 1975.—El Presidente, José Mas Santacréu.—319-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Doña Alicia Ruiz del Campo ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 24 de diciembre de 1975.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—268-C.

BANCO DE VALENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accio-

nistas el día 14 de febrero próximo, a las doce treinta horas, en el teatro Principal de Valencia, calle Las Barcas, 15, en primera convocatoria, o el día 16, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurriesen a la primera el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1975.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen veinte o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representantes, con cinco días de antelación al señalado para su celebración, y obtenga tarjeta de asistencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de veinte acciones podrán agruparse confiriendo su representación a uno de ellos.

Valencia, 16 de enero de 1976.—El Secretario general, Eugenio Mata.—220-12.

LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.

BILBAO

Se pone en conocimiento de los tenedores de obligaciones hipotecarias convertibles, séptima serie, emitidas con fecha 29 de enero de 1970, que en el sorteo celebrado ante el Notario de Bilbao don Jesús María Oficialdegui Ariz el día 16 del corriente mes de enero han resultado amortizadas las 10.000 obligaciones, de 5.000 pesetas nominales cada una, números:

9.001 al 10.000	50.001 al 51.000
16.001 17.000	58.001 57.000
19.001 20.000	62.001 63.000
21.001 22.000	63.001 64.000
36.001 37.000	79.001 80.000

Y que, según las condiciones de la emisión, tienen derecho a optar por su reembolso en metálico a partir del día 30 de enero corriente, o a su canje por acciones ordinarias de la Sociedad valoradas al cambio medio de cotización de las acciones en circulación durante el semestre anterior a la fecha del sorteo de amortización, deduciéndose de este cambio 25 enteros.

Según certificación expedida por la Junta Sindical de la Bolsa de Bilbao, dicha cotización ha sido del 209,67 por 100 y, deducidos de este cambio los 25 enteros antes indicados, la conversión en acciones ha de llevarse a cabo al tipo del 184,67 por 100, es decir 923,35 pesetas por acción.

Las diferencias que se produzcan por la conversión, hasta completar una acción, serán satisfechas en metálico.

Si los señores obligacionistas decidieran acudir a la conversión, lo comunicarán a la Sociedad en el plazo de los treinta días comprendidos entre el 30 de enero y el 28 de febrero próximo, y entregarán a los establecimientos bancarios que luego se indican las obligaciones o los resguardos firmados.

Las acciones que se emitan como consecuencia de esta conversión tendrán los mismos derechos políticos y económicos que las antiguas a partir del día 29 de enero de 1976.

La operación de conversión podrá llevarse a cabo a través de la totalidad de

las Cajas de Ahorro establecidas en España o de los siguientes establecimientos bancarios:

Madrid: Banco de Bilbao y Banco Urquijo.

Bilbao: Banco de Bilbao, Banco de Comercio y Banco de Vizcaya.

San Sebastián: Banco de Bilbao, Banco Hispano Americano y Banco Guipuzcoano.

Pamplona: Banco de Bilbao y La Vasconia.

Bilbao, 19 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—622-C.

INVERSIONES, S. A.

(ISA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en la calle Moreto, 9, de Madrid, el día 6 de febrero de 1976, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Información de la marcha general de la Sociedad, dando cuenta de la situación financiera y económica de la misma.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—640-C.

EUROPEA DE FINANCIACION COMERCIAL, S. A.

(ECOFIN)

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 23 de febrero, a las once horas, en los locales de Capitán Haya, números 3 y 5, Madrid-20, en primera convocatoria y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

3. Cesos, nombramiento y ratificación de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—202-8.

HOTELES DE BAJAMAR, S. A.

(HOBASA)

Anuncio de Junta general extraordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad en reunión celebrada el día 3 de enero de 1976, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad,

que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Las Piscinas, sin número, en la ciudad de La Laguna, Bajamar, el próximo día 16 de febrero de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la mayoría del capital previsto para su constitución, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, con el orden del día siguiente:

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, adoptado con fecha 3 de enero de 1976, de acudir al Juzgado solicitando los beneficios legales de la suspensión de pagos de la Compañía.

2.º Ratificar la proposición de convenio formulada por el Consejo de Administración.

3.º Ratificar la designación de la persona a quien se ha conferido por el Consejo la plena representación de la Sociedad en el citado expediente, con facultad para intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando incluso la proposición de Convenio, si lo estimare conveniente.

4.º Dar cuenta de las vacantes producidas en el seno del Consejo de los señores accionistas designados provisionalmente y designación, en su caso, o ratificación de señores accionistas para cubrir los cargos vacantes.

5.º Ruegos y preguntas.

La Laguna, 3 de enero de 1976.—El Consejero Delegado.—147-D.

CAFISA

CAFISA LEVANTE, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Cafisa Levante, S. A.», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en la sala de Comisiones de los locales de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Valencia, calle Poeta Querol, número 15, el día 4 de febrero de 1976, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio 1974/75.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de la participación en la Sociedad «Cafisa Inversión Multiple, S. A.».

4.º Renovación del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas.

6.º Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

7.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 16 de enero de 1976.—148-D.

EL CORTE INGLES, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «El Corte Inglés, S. A.», en su reunión celebrada el día 20 de enero de 1976, acordó la convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social de la misma, a las once horas del día 15 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y al siguiente día y a la misma hora, en segunda, por si no concurren quórum bastante, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

1.º Informe de Presidencia.

2.º Deliberación y acuerdo sobre la procedencia de un aumento de capital de la

Sociedad, en la cuantía y forma que la propia Asamblea determine, y delegación de facultades para el otorgamiento de la escritura de modificación estatutaria resultante de dicho acuerdo.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Formación, lectura y aprobación del acta de la propia Junta, si procede.

Los señores accionistas deberán recoger las tarjetas de asistencia a la Junta con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la celebración, acreditando la titularidad de las acciones mediante depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad o el resguardo de depósito bancario, en su caso.

Madrid, 20 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Manuel de Mingo Contreras.—655-C.

SINGHA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, Diagonal, número 550, principal, segunda, el día 13 de febrero de 1976, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero de 1976, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1. Revocación del cargo de un Administrador y designación de nuevo Administrador en sustitución, en su caso.

2. Traslado del domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

3. Aumento del capital social en la cifra que determine la Junta y modificación del correspondiente artículo de los Estatutos.

Se recuerda a los socios la necesidad del previo cumplimiento de los requisitos sociales estatutarios en cuanto a tal Junta.

Barcelona, 13 de enero de 1976.—León Barbier, Administrador social.—641-C.

OCCIDENTAL DE CREDITOS Y FINANZAS, S. A.

(OFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de febrero, a las dieciocho treinta horas, en los locales de Capitán Haya, números 3 y 5, Madrid-20, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.

2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.

3. Cese y nombramiento de Consejeros.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

5. Ruegos y preguntas.

6. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—203-8.

GRANOS IMPORTACION EXPORTACION, S. A. (GRANIMEX)

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se publica el balance de liquidación de la Entidad «Granos Importación Exportación, S. A.».

Balance de situación a 7 de abril de 1969

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Disponible		81.220.403,69	No exigible		5.681.383,07
Caja		30.577,79	Capital		5.000.000,00
Bancos, cuentas corrientes		84.528,18	Reservas		627.366,00
Bancos, cuentas de crédito		81.105.297,72	Amortizaciones		54.017,07
Exigible		28.080.776,46	Exigible		105.340.135,31
Cientes		11.995.134,99	Cuentas a regularizar		105.340.135,31
Proveedores		3.198.724,77	Gastos a pagar:		
Cuentas corrientes		1.396.111,25	I. C. G. I.		105.087.549,77
Cuentas a regularizar		11.490.805,45	Otros impuestos a pagar		132.585,54
Gastos de constitución	127.099,00		Varios		120.000,00
Partidas pendientes de reclamación	11.309.762,60				
Derechos reguladores C. A. T.	53.943,85				
Pérdidas y Ganancias		1.720.338,23	Cuentas de orden:		111.021.518,38
Pérdida al 31 de diciembre de 1968		697.978,54	Acreeedores por garantías		92.468.971,30
Pérdida del ejercicio 1969		1.022.359,69			203.490.489,68
		111.021.518,38			
Cuentas de orden:					
Garantías		92.468.971,30			
		203.490.489,68			

Madrid, 21 de enero de 1976.—221-8.

PROQUIMETAL, S. A. Y COQUINESA

Fusión de Sociedades

Por acuerdos unánimes de sus Juntas generales extraordinarias de 31 de diciembre de 1975, «Compañía Químico Industrial Española, S. A.» (domiciliada en Madrid), y «Proquimetal, S. A.» (domiciliada en Bilbao) han acordado fusionarse, absorbiendo aquella Sociedad a esta última.

Por «Compañía Químico Industrial Española, S. A.», el presidente del Consejo, Pablo García Martínez.—Por «Proquimetal, S. A.», el Administrador único, Félix García Martínez.

Bilbao, 12 de enero de 1976.—El Administrador único, Félix García Martínez.—434-C. v 3.ª 22-1-1976

PROMOCION UNIVERSITARIA MONCLOA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de diciembre de 1975, acordó por unanimidad reducir el capital social, totalmente desembolsado, a nueve millones de pesetas.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio López Alvarez.—132-4. 2.ª 22-1-1976

CONSTRUCCIONES GENERALES DE VIVIENDAS Y ADMINISTRACION, S. A. (COGEVIASA)

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a todos los accionistas de esta Sociedad «Construcciones Generales de Viviendas y Administración, S. A.», a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (Pintor Sorolla, número 17, Valencia) el día 10 de febrero de 1976, a las once horas en primera convocatoria, y si no hubiese quórum suficiente, el siguiente día once, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ga-

nancias del ejercicio 1975, cambio de domicilio y lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Valencia, 12 de enero de 1976.—El Administrador-Gerente, Gabriel Izquierdo Soler.—El Administrador-Gerente, Gustavo Martínez-Mora Soler.—484-C.

FOMENTO ENSEÑANZA MEDIA, S. A. (FOEME)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en la casa sita en la calle de la Princesa, número 25, «Edificio Hexágono», 2.ª planta, para el día 13 del próximo mes de febrero de 1976, a las diecisiete horas de la tarde, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio anterior y de la gestión del Consejo.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 3.º Nombramiento de consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, quince de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Meliá.—485-C.

AGUAS DE LEVANTE, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 10 de febrero de 1976, a las doce horas, en el domicilio social (calle del Marqués de la Ensenada, número 14), en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 11 de febrero, en el mismo lugar y hora antes indicados, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Ratificar y en lo menester aceptar y aprobar los acuerdos adoptados por la Junta general de «Aguas Municipalizadas de Alicante, E. M.», celebrada con ca-

rácter universal el 19 de diciembre de 1975, sobre modificación de los artículos 6, 7, 9 y 35 de los Estatutos sociales.

- 2.º Ratificación y en lo menester nombramiento de nuevos consejeros.
- 3.º Asuntos varios.
- 4.º Nombramiento, en su caso, de interventores del acta.

Madrid, 14 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Turell Moragas.—489-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE OPERATIVA FINANCIERA, S. A.

(OPERASA)

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 23 de febrero, a las dieciséis treinta horas, en los locales de Capitán Haya, números 3 y 5, Madrid-20, en primera convocatoria, y, si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar.

Los acuerdos que se someterán a la deliberación de la Junta general y subsiguiente aprobación, en su caso, son los contenidos en el siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y aplicación de los mismos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1975.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1975.
3. Ratificación de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación del acta de la sesión.

Tendrán derecho a asistencia los titulares de diez o más acciones; los accionistas que posean menor número de acciones podrán conferir su representación o agrupar sus acciones hasta reunir el mínimo indicado.

Madrid, 19 de enero de 1976.—El Consejo de Administración.—204-8.

VACUTREM, S. A.

Tratamientos térmicos al vacío

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 9 de febrero de 1976, en las oficinas centrales de la Sociedad, sitas en la carretera de Tarrasa, 31, de Rubí (Barcelona), a las diez horas, en primera convocatoria, y, de no poderse constituir válidamente la Junta, a las doce horas del mismo día, en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

- I. Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Administrador.
- II. Renovación de cargos del Consejo.
- III. Ruegos y preguntas.

Rubí (Barcelona), 8 de enero de 1976.—208-5.

EMPRESA NACIONAL
DE AUTOCAMIONES, S. A.Ampliación del capital social en
1.400.000.000 de pesetas

La Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social el 20 de enero de 1976, adoptó los siguientes acuerdos:

Primero.—Aumentar el capital social en la suma de mil cuatrocientos millones (1.400.000.000) de pesetas mediante la emisión, a la par, de 467.000 acciones de la serie B), ordinarias, de mil (1.000) pesetas de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 620.001 al 1.087.600, y de 18.648 acciones de la serie C), también ordinarias e igualmente a la par, de cincuenta mil (50.000) pesetas de valor nominal por acción, numeradas correlativamente del número 29.801 al 48.248.

Segundo.—Modificar los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales, que quedarán redactados en la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital es de tres mil quinientos millones (3.500.000.000) de pesetas, representados en la siguiente forma:

1.º Doscientos cuarenta millones (240.000.000) de pesetas, en 240.000 acciones de la serie A), de mil (1.000) pesetas nominales cada una.

2.º Ochocientos cuarenta y siete millones seiscientos mil (847.600.000) pesetas, en 847.600 acciones de la serie B), de mil (1.000) pesetas nominales cada una.

3.º Dos mil cuatrocientos doce millones cuatrocientos mil (2.412.400.000) pesetas, en 48.248 acciones de la serie C), de cincuenta mil (50.000) pesetas nominales cada una.»

«Artículo 6.º Las acciones que constituyan el capital social estarán representadas por títulos al portador con el nú-

mero 1 al 240.000, de mil (1.000) pesetas nominales cada una, las de la serie A); 240.001 al 1.087.600, también de mil (1.000) pesetas nominales cada una, las de la serie B), y del 1 al 48.248, de cincuenta mil (50.000) pesetas nominales cada una, las de la serie C), y se extenderán en libros talonarios.

Las indicadas acciones podrán pertenecer a extranjeros en la proporción que permita la legislación vigente sobre inversiones de capital extranjero en Empresas españolas.

Todas las acciones constitutivas del capital social se encuentran íntegramente desembolsadas.»

Tercero.—Reservar a los actuales accionistas el derecho de suscripción preferente, en la proporción de dos mil (2.000) pesetas de nominal de acciones nuevas por cada tres mil (3.000) pesetas de nominal que posean los señores accionistas.

Por consiguiente:

— Por cada tres acciones de las series A) y B) corresponderán dos acciones de la serie B), nueva emisión.

— Por cada 150 acciones de las series A) y B) corresponderán dos acciones de la serie C), nueva emisión.

— Por cada tres acciones de la serie C) corresponderán dos acciones de la serie C), nueva emisión.

— Por cada tres acciones de la serie C) corresponderán 100 acciones de la serie B), nueva emisión.

Las acciones que se emitan de la serie C) quedarán reservadas hasta donde alcancen para su adjudicación a los accionistas que primero lo soliciten, en la parte que el derecho de suscripción preferente no pueda ser satisfecho con acciones de esta serie, lo será con las nuevas acciones que se emitan de la serie B).

Cuarto.—La suscripción dará comienzo el día 21 de enero de 1976 y quedará cerrada el día 23 de febrero siguiente, entendiéndose que renuncian a ejercitar su derecho de preferente adquisición los señores accionistas que no suscriban las nuevas acciones que les correspondan dentro de dicho plazo, quedando las no suscritas a la libre disposición del Consejo de Administración de la Compañía, que les dará el destino y la aplicación que estime más conveniente a los intereses sociales.

Quinto.—La suscripción se realizará mediante presentación de los cupones número 22 de las acciones de la serie A), 16 de la serie B) y 16 de la serie C), mediante los cuales se calculará el número de acciones nuevas que correspondan a cada accionista, teniendo en cuenta la proporción fijada. La suscripción de las acciones se realizará en el domicilio social, donde se facilitarán los boletines

de suscripción correspondientes, debiendo ingresar el importe de las acciones en cualquiera de las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en la oficina principal de Madrid de los Bancos Hispano Americano, Español de Crédito, Santander, Bilbao, Banca López-Quesada y en la sucursal de la calle Diego de León del Banco Central.

Sexto.—Los suscriptores de las acciones desembolsarán el importe íntegro de su valor nominal en el momento de la suscripción.

Séptimo.—Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación de las series B) y C).

Octavo.—Los gastos de la emisión correrán a cargo de la Sociedad, y las nuevas acciones participarán en todos los derechos económicos a partir del 1 de enero de 1976.

Noveno.—Se faculta al Consejo de Administración para realizar todos los actos necesarios para la ejecución de los anteriores acuerdos hasta su total cumplimiento, pudiendo dicho Consejo delegar, a su vez, tales facultades en la persona o personas que estime conveniente.

Madrid, 21 de enero de 1976.—649-C.

S. A. ESPAÑOLA DE PROMOCION
Y FINANCIACION

(PROYFISA)

Convocatoria de Junta general ordinaria
de accionistas

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de «PROYFISA, S. A. E. de Promoción y Financiación», para celebrar Junta general ordinaria a las doce treinta horas del día 19 de febrero de 1976, en primera convocatoria, y para el día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 54, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Resultados y distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio de 1975.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico precedente

3.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1976.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 20 de enero de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Angel Santos Rodriguez.—205-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).